

Pasa del boli azul al rojo

¡Inscríbete! #CCOOaTuLado

Encuentra aquí toda la información sobre el acceso al empleo público docente en Andalucía, cómo acceder a las bolsas docentes, las características de las oposiciones de educación ... y más

¿Quieres ser docente?

Te explicamos cómo
El poder de cambiar las cosas

CCOO 
Enseñanza

INDICE

1. La función docente. Introducción.....	4
2. Formas de acceso a la función pública docente en Andalucía.....	5
2.1. Procedimiento selectivo ordinario por concurso-oposición (adquisición de la condición de funcionariado de carrera).....	5
2.2. Acceso a las bolsas docentes (adquisición de la condición de funcionariado interino).....	5
3. Concurso-oposición.....	5
4. Bolsas docentes.....	9
4.1. Tipos.....	9
4.2. Ordenación de las bolsas.....	10
5. SIPRI (Sistema de provisión de interinidades de la Consejería de DE y FP).....	11
6. ¿Cómo mantenerse al día de todas las novedades de la enseñanza pública en Andalucía?.....	12
7. Hasta 100 horas gratuitas de formación con CCOO de Andalucía.....	13

1. La función docente. Introducción.

Competencias compartidas y transferidas

- Ministerio de Educación.
- CCAA.

Normativa de aplicación

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, modificado por el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril.
- Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección de profesorado y provisión de puestos de trabajo docente.
- Orden de 9 de septiembre de 1993, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad de determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de de Escuelas Oficiales de Idiomas, regulados por el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio.
- Orden de 10 de junio de 2020, por la que se regulan los

procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docentes, así como las bases aplicables al personal integrante de las mismas.

2. Formas de acceso a la función pública docente en Andalucía.

2.1. Procedimiento selectivo ordinario por concurso-oposición (adquisición de la condición de funcionario de carrera).

- Adquisición de la condición de funcionario de carrera
 - Concurso oposición ordinario.

2.2. Acceso a las bolsas docentes (adquisición de la condición de funcionario interino) .

- Bolsas docentes
 - Bolsa docente ordinaria.
 - Bolsa docente extraordinaria.
 - Bolsa docente extraordinaria restringida y listados de profesorado especialista.

3. Concurso-oposición.

PROCEDIMIENTO: OPOSICIÓN + CONCURSO (+ FASE DE PRÁCTICAS)

Requisitos de acceso

- Generales.
 - Nacionalidad española, de algún país de la UE y extraco-

munitarios con familiares de la UE o procedentes de países con acuerdos.

- Edad mínima para el acceso a la función pública y no exceder de la edad general de jubilación.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las funciones docentes.
- No estar separado del servicio público ni estar inhabilitado por resolución judicial.
- No haber sido condenado por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual (certificado negativo del Registro Central de Delitos Sexuales).
- No ser funcionario del cuerpo al que se quiera acceder.

● Requisitos específicos

- Estar en posesión del título o títulos para la admisión de ingreso (doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto, diplomatura, grado, máster MAES, títulos equivalentes en formación pedagógica y didáctica).
- **IMPORTANTE:** para presentarte a las oposiciones **no es necesario que tu titulación universitaria coincida con la especialidad a la que quieras optar.**
- En caso de discapacidad igual o superior al 33% o una incapacidad permanente total para el ejercicio de una profesión que no sea la docente, se reserva un cupo de plazas por un turno de acceso diferenciado (se acredita presentando documento/resolución emitido por el organismo competente -Estado, CCAA, INSS ... Cabe adaptación del examen.

FASE DE OPOSICIÓN: dos pruebas con carácter eliminatorio

● Prueba A:

- Demostración de los conocimientos específicos.
- A su vez, se divide en: ejercicio teórico (tema) y ejercicio práctico.
- La calificación de esta prueba será la media aritmética entre

ambos ejercicios (Andalucía), siempre que se obtenga un 2,5 en la valoración de cada ejercicio.

- En función del número de temas, el tribunal sorteará:
 - Hasta 25 temas, dos bolas
 - Entre 26 y hasta 50, tres bolas
 - Más de 50 temas, cuatro bolas

(El temario vigente se puede encontrar en nuestra web de la **Federación de Enseñanza de CCOO en la sección “Oposiciones”**).

● Prueba B

- Presentación y defensa de una programación didáctica y preparación y exposición de una unidad didáctica/situación de aprendizaje.
- **IMPORTANTE:** la **programación didáctica** y la **unidad didáctica/situación de aprendizaje** que presentes **deben ser completamente originales y de elaboración propia**.
- Cada ejercicio se pondera en un 30 % y un 70 % respectivamente (Andalucía).
- La calificación de cada una de las partes será la media aritmética de todos los miembros del tribunal (la divergencia de notas se anula).
- La calificación final de la fase de oposición será la media aritmética entre ambas pruebas.

FASE DE CONCURSO

- Entrega de documentación que no tenga la administración.
- Si la documentación no estuviera en español, debe ir acompañada de una traducción oficial o jurada, salvo los certificados de idiomas.

BAREMO ORIENTATIVO FASE DE CONCURSO EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DOCENTES	
(Fuente: Orden de 6 de marzo de 2023)	
MÉRITOS	MÁXIMO DE PUNTOS
EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	5 PUNTOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	5 PUNTOS
- Expediente académico - Postgrados, doctorados, premios extraordinarios - Otras titulaciones oficiales - Certificados de idiomas	
OTROS MÉRITOS	2 PUNTOS
- Formación permanente (0,2 puntos por cada 30 horas) - Méritos artísticos - Méritos deportivos	

CALIFICACIÓN

La nota global del concurso oposición se calculará con la suma ponderada de la fase de oposición (2/3) y de la fase de concurso (1/3).

FASE DE PRÁCTICAS

- Un curso académico en el destino que te adjudiquen en el que tendrás que entregar un proyecto didáctico y realizar dos cursos.
- La calificación será APTO/NO APTO, con la posibilidad de una segunda y última oportunidad el curso académico siguiente.

4. Bolsas docentes.

4.1. Tipos

→ BOLSA DOCENTE ORDINARIA

- Se accede a ella si en un proceso selectivo **se aprueba sin plaza una o las dos pruebas.**
- La **ordenación** es **por nota** por debajo de los integrantes de la bolsa que cuenten con tiempo de servicio.
- Una vez se pertenece a una bolsa **no hay obligación de volver a presentarse** a otros procesos selectivos de la misma especialidad y Cuerpo para permanecer en ella.

→ BOLSA DOCENTE EXTRAORDINARIA

- Se accede a ella a través de una **convocatoria extraordinaria** de apertura de bolsa.
- Se deberán cumplir una serie de **requisitos** generales y específicos (titulación relacionada con la especialidad por la que se opta).
- Se deberán presentar **méritos.**
- La **ordenación** será por puntuación de **méritos.**

→ BOLSA DOCENTE EXTRAORDINARIA RESTRINGIDA

- Se accede a ella a través de convocatoria extraordinaria restringida.
- Los requisitos son pertenecer ya a otra bolsa docente y tener la titulación relacionada con la especialidad por la que se opta.

→ LISTADOS DE PROFESORADO ESPECIALISTA

- Profesionales cualificados que ejerzan su actividad en el ámbito laboral, artístico o deportivo, para impartir determinadas materias o módulos de las enseñanzas de formación profesional y de las enseñanzas artísticas y deportivas.
- Gestionada por cada Delegación Territorial.



4.2. Ordenación de las bolsas



5. SIPRI (Sistema de provisión de interinidades de la Consejería de DE y FP).

SIPRI es el Sistema de provisión de interinidades de la Consejería de DE y FP y a través de él se realizan los llamamientos al personal integrante de las bolsas para la cobertura de sustituciones o vacantes. **A principios de curso CCOO celebra sesiones informativas** para explicar en profundidad todo lo que hay que saber sobre SIPRI.

Aquí te adelantamos algunas cuestiones importantes:

- Los llamamientos de bolsa **NO son telefónicos**: se gestionan a través de SIPRI.
- El SIPRI es una **plataforma informática** de la Consejería de DE y FP que funciona del siguiente modo:
 - ❑ **Dos convocatorias a la semana** (martes y jueves) para cubrir vacantes o sustituciones.
 - ❑ Dos tipos de plazas: **obligatorias y voluntarias** (puestos específicos, puestos con reducción de jornada, puestos en centros de difícil desempeño,...).
 - ❑ Los aspirantes convocados a plazas obligatorias tendrán que **pedirlas en el orden de preferencia**.
 - ❑ En caso de que el personal aspirante no participe en una convocatoria obligatoria la Administración lo pondrá **inactivo de oficio** para el resto del curso (la **segunda vez** que ocurra supondrá la **expulsión de bolsa**).
 - ❑ Posibilidad de **declararse activo no disponible** en determinados casos (baja médica, permiso por maternidad, ...).
- En la plataforma SIPRI se puede consultar un histórico de las diferentes convocatorias, las plazas y otros datos de interés.
- Se puede acceder con el Usuario IDEA (credenciales identificativas del personal docente de la Junta de Andalucía), con un localizador o con el certificado digital.



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
SISTEMA DE PROVISIÓN DE INTERINIDADES

Toda la información de la
Comunidad Autónoma
Andaluz en 280 caracteres 
@EducaAnd

Normativa Plazas Convocados Adjudicación **Acceso** Ayuda

Novedades

Usuario IDEA
Con Localizador
Certificado Digital

6. ¿Cómo mantenerse al día de todas las novedades de la enseñanza pública en Andalucía?

► Las RRSS de **CCOO Enseñanza Andalucía**

- [Web de la Federación de Enseñanza Andalucía.](#)
- **Facebook:** CCOO Enseñanza Andalucía.
- [Telegram:](#) CCOO Enseñanza Andalucía.
- [WhatsApp:](#) Docentes de la Pública Federación de Enseñanza CCOO.

► La web de la Consejería:

En la [web de la Consejería de DE y FP](#) de la Junta de Andalucía aparecen todas las novedades y publicaciones en BOJA relativas a la enseñanza en nuestra comunidad.

Dentro de la pestaña **“Profesorado”** se despliega un listado del que nos interesan especialmente los señalados en la imagen: “Procedimientos selectivos” y “Bolsas de trabajo e interinidades”.

Dentro del apartado **“Herramientas”** podemos acceder al portal “SIPRI” (señalado en la imagen).

The screenshot shows the website of the Junta de Andalucía, specifically the 'Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional'. The 'Servicios' menu is open, and several items are circled in red: 'CAUCE' under 'Herramientas', 'SIFRI' under 'Herramientas', 'Procedimientos selectivos' under 'Formación del profesorado', and 'Bolsas de trabajo e Interinidades' under 'Servicios'. Below the menu, there is a 'Novedades' section with several news items dated from October to December 2024.

7. Hasta 100 horas gratuitas de formación con CCOO de Andalucía.

¿En qué cursos podrás usar las horas gratuitas?

- CCOO te ofrece la posibilidad de cursar hasta 100 horas gratuitas de formación que podrás usar **entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025**.
- En el siguiente **listado** ([aquí](#)) encontrarás todas las **actividades formativas de Logoss en las que podrás usar hasta 100 horas gratuitas**.

Estos cursos versan sobre **contenidos** prácticos y sumamente interesantes **para la labor docente** como, por ejemplo y entre otros:

- La inclusión y aplicación de las tecnologías en los centros educativos.
- APPS educativas, rúbricas y unidades didácticas integradas: un nuevo universo en las programaciones didácticas .
- Enfoque y metodología de las aulas bilingües.
- El docente como mediador de conflictos.

- Inteligencia emocional y convivencia escolar.

... y muchos más.

¿Para qué pueden servir nuestras horas de formación?

- Para **ganar puntos para el baremo de próximos procedimientos selectivos** (la normativa actual relativa a las oposiciones de educación valora hasta un máximo de 300 horas de actividades formativas).

De hasta siete puntos que se pueden tener en méritos (si aún no cuentas con experiencia laboral docente) CCOO te ayuda a obtener dos puntos.

- Para otros procedimientos en los que participarás en el futuro, por ejemplo para **próximos concursos de traslados** cuando ya seas funcionario o funcionaria de carrera (recientemente ha subido el máximo de puntuación de 600 a 900 horas en el apartado de formación).

IMPORTANTE: la **formación** que te puntuará en los diferentes procedimientos de la Administración será la que realices **una vez hayas finalizado el MAES o formación didáctica equivalente**.

A partir de ahí, **las certificaciones** de las actividades formativas baremables que obtengas **no “caducarán”**.

¿Cómo conseguir hasta 100 horas de formación gratuitas?

- Si **ya eres afiliado o afiliada** de **CCOO** → **tráenos a un familiar o a alguna amistad** y podrás:
 - **repartir las 100 horas (50 y 50)** de formación gratuitas **entre los dos**.
 - **ceder las 100 horas a tu invitado**.
- Si **aún no eres afiliado o afiliada** de **CCOO** → **afílate con nosotros** (con compromiso de permanencia de un año) y **obtendrás las 100 horas** de formación gratuitas **además de todas las ventajas** de formar parte de nuestro sindicato.

➔ Te recordamos que a lo largo del curso ofertaremos hasta **cuatro cursos gratuitos para nuestra afiliación**,

independientemente de esta oportunidad. Son los siguientes:

Formación para docentes
Válido para sexenios, concurso de traslados, oposiciones...
Gratuito para afiliadas y afiliados
curso 2024/25 30 horas
on line

20/11/2024 al 19/12/2024 I Edición Plazo de inscripción hasta el 15.11.24

La creatividad en el aula (2024)

24/01/2025 al 24/02/2025 I Edición Plazo de inscripción hasta el 17.01.25

Métodos activos

24/04/2025 al 24/05/2025 III Edición Plazo de inscripción hasta el 11.04.25

Situaciones de aprendizaje (Primaria)

24/04/2025 al 24/05/2025 I Edición Plazo de inscripción hasta el 11.04.25

Situaciones de aprendizaje (Secundaria)

El poder de cambiar las cosas

CCOO
Enseñanza

Infórmate en tu provincia
Almería: 622 845 031
Cádiz: 956 297 188
Córdoba: 957 221 378
Granada: 946 121 470
Huelva: 606 509 693
Jaén: 953 031 310
Málaga: 648 466 419
Sevilla: 608 017 586

Más opciones de formación con CCOO

Boletín de Formación

Para cualquier duda, consulta o información sobre Formación:
formacionenseñanzaandalucia@fefe.ccoo.es
680 651 538

Accede a nuestra oferta formativa actualizada y elige el curso que más te interese.

El poder de cambiar las cosas

CCOO
enseñanza

- Como persona afiliada a **CCOO** tendrás numerosas opciones de formación gratuita o a precios reducidos a lo largo de todo el curso.

Las encontrarás todas en el **Boletín de Formación de la Federación de Enseñanza de CCOO** ([enlace aquí](#)).

- Para contar con **certificaciones de idiomas** para el **baremo de las oposiciones** docentes o para acceder a **bolsas bilingües** también te ofrecemos actividades formativas fruto de un **acuerdo de CCOO con Exams Andalucía** ([enlace aquí](#)).

CCOO
enseñanza

EXAMS
ANDALUCÍA

Cambridge Assessment English

¿quieres ser docente?

CCOO te acompaña en tu oposición de primaria curso 2024-2025

PUP CCOO PUP

Hasta 31 de mayo. Desde 1 de septiembre.

ESPECIALIDADES

Educación Física	Pedagogía	Primaria
Música y Artes	Audición y Lenguaje	Infantil

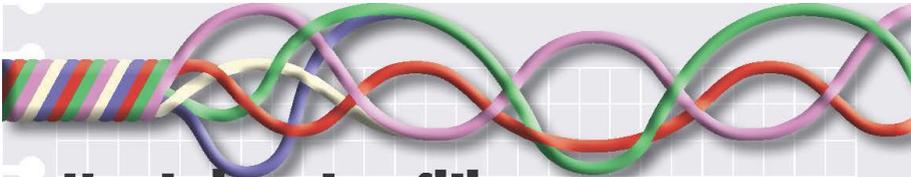
CCOO enseñanza

○ Este año además continuamos con **Mi plaza de Primaria**, acuerdo con preparadores de calidad para las próximas oposiciones docentes ([enlace aquí](#)).

○ Formación online sobre Todo lo que necesitas saber de la acción educativa en el exterior ([enlace aquí](#)).



Otras ventajas de afiliarse a CCOO



Ventajas de afiliarse a Comisiones Obreras **Únete a CCOO**

¿Por qué afiliarte a CCOO?

Te representamos/Te defendemos

En las **negociaciones** con la Administración, con las organizaciones patronales o con las empresas en busca de acuerdos y **convenios colectivos** que garanticen unas condiciones y derechos laborales satisfactorios: subidas salariales, mejoras en los pliegos que licitan con las empresas privadas, mejoras en las jornadas, horarios, permisos, conciliación, igualdad, pensiones, etc. En definitiva defendemos tus derechos laborales y de vida.

Amplia oferta formativa

Ponemos a tu disposición la mejor oferta de **formación** de calidad presencial y online, gratuita o con descuentos para la afiliación, con una amplia cartera de cursos **homologados** para la Administración.

Defensa Legal de la Mujer

Contamos con un servicio que ofrece asesoramiento en materia judicial, laboral y penal **para todas aquellas mujeres**, sean o no afiliadas a CCOO, que acudan en busca de asesoramiento por discriminación por razón de sexo o acoso sexual en el ámbito laboral.

Te asesoramos

Tendrás asesoramiento laboral personalizado a través de las delegadas y delegados de tu sindicato provincial o sección sindical, así como **asesoramiento laboral y jurídico** a través de nuestros servicios jurídicos.

Tu cuota te da más

Tu cuota sindical **se adapta a tus ingresos** y es **deducible en la declaración** de la renta. Con tu afiliación dispones de **seguro de accidentes colectivo gratuito**. Y además, te ofrecemos **descuentos** en productos de ocio, bienestar, deporte, salud, mascotas, viajes, alquiler de vehículos, consumo del hogar, entradas para cines, teatros, circo, espectáculos, parques temáticos, etc.

Salud laboral

Defendemos tu derecho a la salud laboral con **asesoramiento especializado** a través de nuestras delegadas y delegados.

CCOO  **enseñanza**



¿quieres ser docente?

Si necesitas adquirir el temario MAD para las oposiciones docentes, con **CCOO** tendrás un descuento:

OFERTA TEMARIOS OPOSICIONES

Editorial MAD y CCOO han acordado para su afiliación condiciones especiales de compra en los temarios para oposiciones

Para gestionar tu pedido pulsa aquí:

[Tramitar pedido Temarios MAD](#)



*Es necesario acreditar tu afiliación para poder beneficiarte de condiciones especiales de compra.

Descarga tu certificado de afiliación aquí:

[Descarga certificado de afiliación CCOO](#)



Forma de pago:
contra reembolso



Envío:
a tu domicilio



Plazo de entrega:
de lunes a viernes
48/72 horas

*Sin derecho a devolución (excepto por defecto de producción o defecto de impresión)

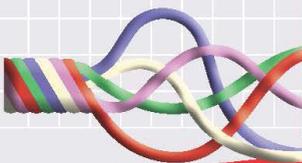


Motivos para afiliarse a CCOO

¿Cómo somos?

CCOO nos une

- ➔ La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FECCOO) tiene como objetivo principal **la defensa de los intereses** laborales, profesionales y pedagógicos de las personas que trabajan en todos los niveles y actividades educativas y socioeducativas.
- ➔ Somos un sindicato que reivindica principios tales como **el feminismo, la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad**, democrático, independiente y participativo, que promueve valores tales como el respeto a la convivencia y condena el racismo y la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación.
- ➔ Nuestra **línea de acción es independiente** de los poderes económicos, del Estado, de las patronales, así como de los partidos políticos.
- ➔ Prestamos una atención especial y actuamos **en favor de los derechos** de la infancia, de las personas jóvenes, personas con discapacidad, desempleadas, inmigrantes, pensionistas.
- ➔ Somos un sindicato sociopolítico porque exigimos y reivindicamos la mejora de las condiciones de vida de toda la población y no sólo de trabajo de todas las trabajadoras y trabajadores. **Participamos activamente** en la vida sociopolítica de nuestro país.
- ➔ Igualmente, la defensa de **una enseñanza de calidad, laica, pública y totalmente gratuita** en las etapas obligatorias, equitativa, participativa, crítica, democrática e inclusiva como instrumento dinamizador de una sociedad más justa, más libre e igualitaria y de una convivencia pacífica, tolerante, integradora, de consumo responsable y respetuosas con el medio ambiente.
- ➔ Estamos a favor de la **diversidad afectiva sexual** y combatimos la discriminación por motivo de orientación sexual, identidad y/o expresión de género y las situaciones de exclusión.
- ➔ Somos un **sindicato feminista**, siendo uno de nuestros principios el impulso y el desarrollo de la igualdad real y efectiva, a través de la negociación de los Planes de Igualdad, así como combatir la discriminación por razón de sexo. Igualmente, reivindicamos la corresponsabilidad social en la gestión de cuidados y la coeducación como elemento esencial en la lucha para erradicar todo tipo de violencia machista.



¡¡contáctanos!!



CCOO  **enseñanza**



¿quieres ser docente?

Y, por supuesto, numerosos descuentos en gran cantidad de servicios y productos, desde viajes, vacaciones y actividades culturales hasta servicios sanitarios pasando por ofertas en autoescuelas y gimnasios entre otras muchas cosas: infórmate [aquí](#).

Cuotas de afiliación de **CCOO**



Afíliate
*cobres lo que
cobres*

Cuota súper reducida
ingresos anuales inferiores a 8.000€
4,80€

Cuota especial
ingresos anuales entre 8.000€ y 16.000€
8,55€

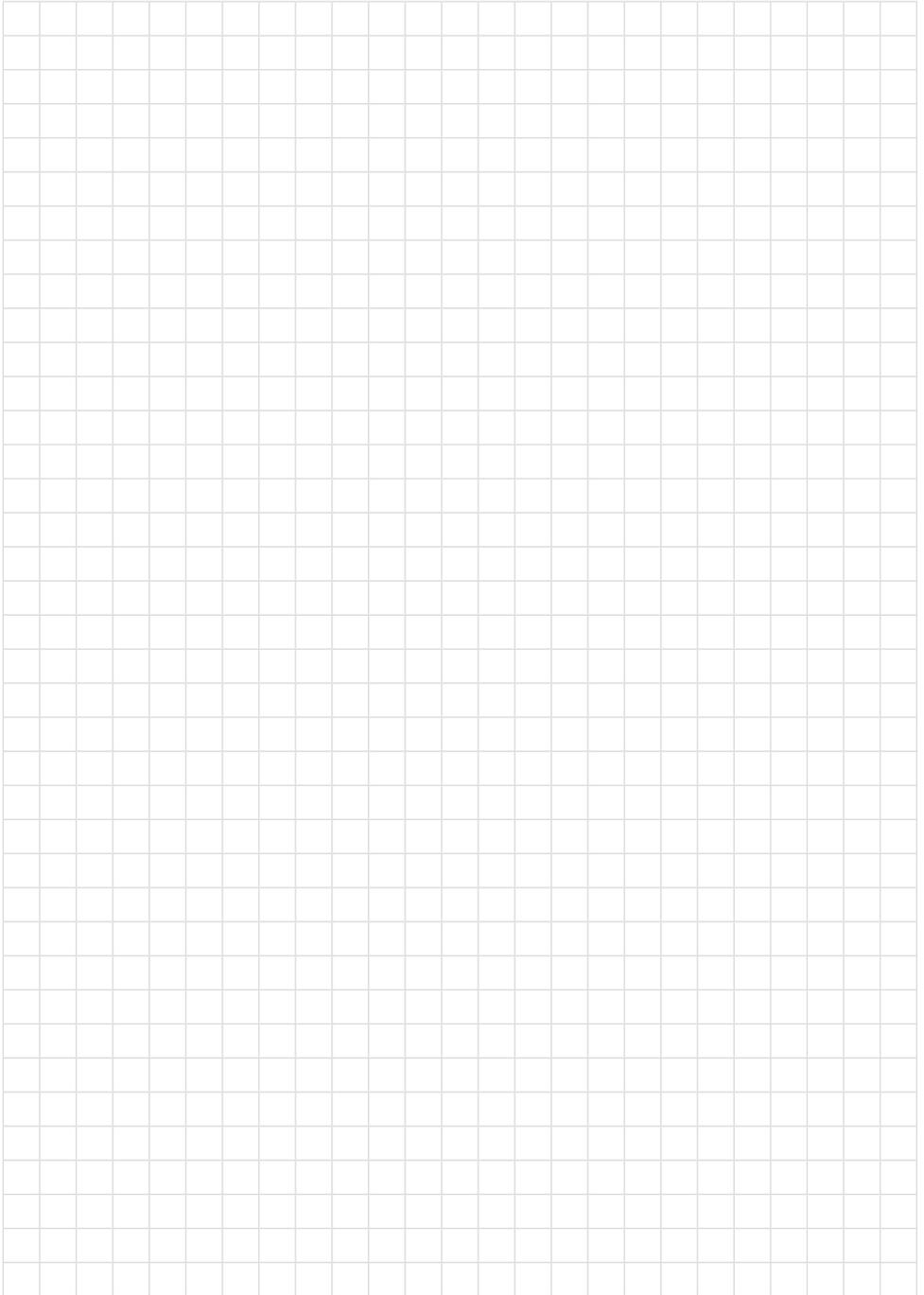
Cuota general reducida
ingresos anuales entre 16.000€ y 24.000€
13,60€

Cuota general ordinaria
ingresos anuales superiores a 24.000€
15,00€

CCOO Para pensionistas, la cuota máxima será de 11€

Para afiliarte con **CCOO** no tienes más que ponerte en contacto con el sindicato provincial que te corresponda y te recibiremos con los brazos abiertos.

diciembre de 2024



tu sindicato

Almería

C/. Javier Sanz, 14, bajo derecha.
950 184 925

Cádiz

Avda. Andalucía, 6, 2ª planta.
956 297 188

Córdoba

Avda. Gran Capitán, 12, 1º planta.
957 221 378 - 957 491 239

Granada

C/. Periodista Fco. Javier Cobos, 2,
1ª planta.
958 209 424

Huelva

Gran vía, 7, 3ª planta.
959 496 870

Jaén

C/. Castilla, 8, 2ª planta.
953 217 965 - 953 031 310

Málaga

Delegación Territorial de
Educación. Avda. de la Aurora, 47.
952 361 478

Sevilla

C/. Cardenal Bueno Monreal, 58
1ª planta.
954 464 585



Enseñanza

El poder de cambiar las cosas

FEANDALUCIA.CCOO.ES

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 @feccooand

 @ccoofeandalucia

 @feccooand

 @feccooand

 F. Enseñanza de CC OO de Andalucía